GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LOS SEGUROS DE PERSONAS

CÓDIGO 26604030



LOS SEGUROS DE PERSONAS CÓDIGO 26604030

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



LOS SEGUROS DE PERSONAS Nombre de la asignatura

Código 26604030 Curso académico 2021/2022

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS Título en que se imparte

CONTENIDOS Tipo

Nº ETCS 8 200.0 Horas Periodo SEMESTRE 2 Idiomas en que se imparte **CASTELLANO**

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura, de carácter obligatorio, afronta un estudio completo del seguro de personas como seguro que no tiene una función indemnizatoria estricta, sino de capitalización y ahorro, lo que determina unas peculiaridades propias en la dinámica del contrato y en la configuración de los sujetos que en él intervienen. Proyectándose, además, el análisis sobre otras figuras paralelas de capitalización y ahorro. En este sentido, la función económica que desarrollan los seguros de personas conecta de manera especial el funcionamiento de los contratos respectivos con las técnicas del cálculo actuarial.

Esta configuración especial del seguro de vida no supone, sin embargo, que el estudio de esta asignatura se distancie del estudio de las normas generales sobre el contrato de seguro y de su contrataste con los seguros de daños en los que, a diferencia de los de personas, es

fundamental la función estrictamente indemnizatoria del daño producido al asegurado. REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA Esta asignatura tiene como base fundamental el estudio de los módulos anteriores en la segurado.

medida en que el régimen jurídico de los seguros de personas, por una parte, se incardina en el régimen jurrídico general del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del contrato de seguro y del contrato del funcionamiento propio de los seguros de daños, en la medida en que estos tiene una función estrictamente indemnizatoria del daño sufrido por el asegurado, mientras que los de personas tienen una función de capitalización o ahorro.

EQUIPO DOCENTE

ALICIA ARROYO APARICIO Nombre y Apellidos Correo Electrónico aarroyo@der.uned.es

Teléfono 91398-7729

Facultad FACULTAD DE DERECHO **DERECHO MERCANTIL** Departamento

CARMEN MUÑOZ DELGADO Nombre y Apellidos

Correo Electrónico cmunoz@der.uned.es

Teléfono 91398-7730

FACULTAD DE DERECHO Facultad **DERECHO MERCANTIL** Departamento

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este

dirección https://sede. (CSV)" de Código (

LUIS SANCHEZ PEREZ Nombre y Apellidos Correo Electrónico luisanchez@der.uned.es

Teléfono 91 398 77 28

FACULTAD DE DERECHO Facultad Departamento **DERECHO MERCANTIL**

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

ELENA RUS ALBA Nombre y Apellidos Correo Electrónico elerus@madrid.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Al margen de la atención a través de los foros de la plataforma pueden ponerse en contacto con los profesores los miércoles de 10,00 a 14.00 h. (teléfono 91 398 77 30) y con carácter general: e- mail masterdeseguros@der.uned.es.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Ser capaz de resumir y sintetizar a fin de alcanzar la resolución creativa de problemas

CG02 - Adquirir una adecuada expresión oral y escrita, mediante la claridad de la exposición y la readecuación del discurso en función del feed-back recibido

CG03 - Ser capaz de afrontar la incertidumbre, verificar la comprensión, seguir las indicaciones dadas por el profesor, regular tiempos de trabajo y resolver correctamente la tarea

CG04 - Desarrollar la motivación, la atención y el esfuerzo en el aprendizaje

CG05 - Fomentar la iniciativa para saber resolver problemas con responsabilidad y € autonomía, valorando ventajas e inconvenientes de las diferentes decisiones adoptadas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser[⊕] originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación 💆

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más 8 amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a lag complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones ☐ últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y giante de la sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y giante de la sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y giante de la sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y giante de la sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y giante de la sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y giante de la sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y giante de la sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y giante de la sustenta del sustenta de la sustenta de la sustenta del sustenta de la sustenta d

(CSV)" de "Código (

sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Adquirir hábitos de rigor profesional aplicados al ámbito de seguros

CE02 - Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional autónomo con iniciativas instrumentales aplicables a una amplia gama de situaciones específicamente relacionadas con el sector asegurador

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudio de esta asignatura ofrece al estudiante un conocimiento fundamental del funcionamiento de los seguros de vida, accidentes y de asistencia sanitaria, así como de otras técnicas y otros instrumentos jurídico paralelos de capitalización y ahorro.

El conocimiento adquirido, al finalizar el curso, supondrá para el estudiante:

- 1.- Adquirir hábitos de rigor profesional aplicados al ámbito de seguros.
- 2.- Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional autónomo con iniciativas instrumentales aplicables a una amplia gama de situaciones específicamente relacionadas con el sector asegurador.
- 3.- Lograr una especialización en relación con los contratos de seguro de vida.

CONTENIDOS

Tema I: Los seguros de personas

Tema II: Seguros de grupo como forma de contratar los seguros de personas

Tema III: El seguro sobre la vida

Tema IV: El riesgo y el siniestro en el seguro de vida

Tema V: El beneficiario en el seguro de vida y la prestación del asegurador

Tema VI: Seguro de accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria



METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la educación a distancia. El mecanismo fundamental de aprendizaje será la lectura y estudio de los textos recomendados. El alumno contará, además, con la atención directa que se ofrece de tutorización y seguimiento y con la prestada a través del foro virtual (plataforma Alf).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Examen de desarrollo Tipo de examen

Preguntas desarrollo

90 (minutos) Duración del examen

Material permitido en el examen

No se permite ningún material en el examen

Criterios de evaluación

Valoración de los conocimientos obtenidos

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la

calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la

PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Si Requiere Presencialidad

Descripción

El examen se realiza en los Centros Asociados en las convocatorias generales de la **UNED**

Criterios de evaluación

Valoración de los conocimientos adquiridos

Ponderación de la prueba presencial y/o

los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

No ¿Hay PEC?

Descripción

Criterios de evaluación

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediantee "Código



Ponderación de la PEC en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Descripción

Si,no presencial

Comentario de una sentencia

Criterios de evaluación

Valoración de la capacidad del estudiante para efectuar una lectura detenida, comprensiva y descriptiva, así como para realizar un análisis subjetivo crítico de la sentencia

40% Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega mediados de mayo

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtiene por ponderación: 60% prueba presencial y 40% actividad (comentario sentencia).

Las pruebas serán calificadas de 0-10 y es necesario superar por separado la prueba presencial y la actividad para aprobar la asignatura y realizar la correspondiente ponderación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788413083599

Título:GUÍA DEL CONTRATO DE SEGURO

Autor/es:Tapia Hermida, Alberto J.;

Editorial:ARANZADI

ISBN(13):9788490985618

Título:INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL

Autor/es:Fernando Sánchez Calero:

Editorial:ARANZADI

ISBN(13):9788497684248

Título:DERECHO DE LOS SEGUROS PRIVADOS

Autor/es:Bataller Grau, Juan;

Editorial: Marcial Pons, Ediciones Juridicas y Sociales, S.A.

El alumno debe partir del estudio de los temas dedicados al contrato de seguro en el libro Instituciones de Derecho Mercantil, de Fernando Sánchez Calero, en su última edición. Estos temas le permitirán acercarse al conocimiento de las nociones básicas necesarias

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediantee



para el estudio en profundidad de la materia, recogida en el libro, que constituye la bibliografía básica, Derecho de los Seguros Privados, de Bataller-Latorre Chiner-Olavarría Iglesia, Marcial Pons, 2007, así como la Guía del Contrato de Seguro, de Tapia Hermida, Alberto, Civitas, 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788491521341

Título:LEY DE CONTRATO DE SEGURO: JURISPRUDENCIA COMENTADA

Autor/es:Reglero Campos, Luis Fernando;

Editorial:ARANZADI

ISBN(13):9788491979432

Título:TRATADO DEL CONTRATO DE SEGURO (TOMO I-II)

Autor/es:Veiga Copo Abel Benito;

Editorial:CIVITAS

ISBN(13):9788499036793

Título:LEY DE CONTRATO DE SEGURO

Autor/es:Fernando Sánchez Calero;

Editorial:ARANZADI

Para profundizar en los diversos temas y al margen de la documentación que se facilitará a través de la plataforma, los alumnos pueden utilizar cualquiera de estos tres libros, en sus últimas versiones:

- Ley de Contrato de Seguro, de F. Sánchez Calero, Aranzadi, 2010.
- Ley de Contrato de Seguro: Jurisprudencia comentada, de F. Reglero Campos y otros, Aranzadi, 2017.
- Tratado del Contrato de Seguro, de A.B. Veiga Copo, Civitas Thomson Reuters, 2019.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El soporte en linea utilizado en este Curso de Postgrado permitirá el acceso a distintos materiales específicos de esta asignatura (legislación, jurisprudencia, etc.), así como enlaces materiales específicos de esta asignatura (legislación, jurisprudencia, etc.), así como enlaces a páginas web de interés. Este soporte permite a través del foro virtual una atención y tutorización continuada del alumno.

IGUALDAD DE GÉNERO

IGUALDAD DE GÉNERO

este documento puede ser verificada mediantee (CSV)"

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

> en la dirección https://sede.uned.es/valida/ "Código Seguro de Verificación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada medianteel